



Crean empresa para obras turísticas

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que reorienta recursos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) a una empresa paraestatal que estará a cargo de la administración y operación de proyectos como el Tren Maya.

Con 254 votos a favor y 209 en contra, el pleno avaló sin cambios la propuesta enviada por el Ejecutivo federal que modifica la Ley de Derechos y la Ley General de Turismo para establecer que el 80 por ciento de los recursos obtenidos por el pago de derechos de visitantes extranjeros –que actualmente recibe el Fonatur–, serán destinados a un nuevo fideicomiso público federal sin estructura orgánica.

Este nuevo instrumento será constituido por una entidad paraestatal que la propuesta no identifica, pero que –de acuerdo con el texto– será la encargada de la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

Durante el debate del dictamen, legisladores de oposición acusaron al Gobierno federal y a la mayoría de quitarle recursos al turismo, para destinarlo a la empresa militar que, entre otros proyectos, operará el Tren Maya.